



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- I. **Oración**
- II. **APROBACION ACTAS:**
SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06-2026
- III. **Presidenta del Concejo Municipal PM 12-2026.**
- IV. **Asuntos Urgentes**
 - Entrega de reconocimientos Asociación de Fútbol para Amputados
 - Secretaría Municipal SM-0567-2026 (Solicitud de Vacaciones)
 - Francisco Castaing Bustillos, Presidente Asociación Cívica y Cultural de Ipís ACCI-009-26-SAV (UNA NAVIDAD FELIZ PARA UN NIÑO (A) DE IPIS
 - Alcalde Municipal MG AG 01669-2026 (cierre total de la ruta cantonal ubicada frente a la Universidad ULACIT, Barrio Tournón)
- V. **CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA JUEVES**
- VI. **INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. **AUDIENCIA.**
- VIII. **DICTAMENES DE COMISIONES.**
- IX. **DICTAMEN 008-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-0207-2026 (OFICIO N°02270-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°05-2026, CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2026, ARTÍCULO IV.IV, SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 00478-2026, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL (SEMANA SANTA – LEY SECA)**



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- x. **DICTAMEN 009-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** (SM-ACUERDO-0079-2026 (OFICIO N°3826-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°03-2026, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026, ARTÍCULO VIII.XV, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL OFICIO SM-ACUERO-3084-2025 DE LA SECRETARIA RELACIONADO A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN FERNANDO ORTUÑO SOBRADO / SM-ACUERDO-0232-2026 (OFICIO N°3826-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°06-2026, CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026, ARTÍCULO III INCISO 11), SE CONOCIÓ CORREO SUSCRITO POR LA SEÑORA CAROLINA BERMÚDEZ PÁEZ, ESPECIALISTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL, GRUPO FINANCIERO IMPROSA)
- xi. **DICTAMEN 019-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0308-2026 (N°Ref. 3656-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°07-2026, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 28), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR HAROLD VILLALOBOS LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PARA AMPUTADOS)
- xii. **DICTAMEN 020-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0267-2026 (N°Ref. 0378-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°08-2026, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 36), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 01023-2026 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- XIII. DICTAMEN 021-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES SM ACUERDO 341-2026 (NºRef. 0028-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N° 08-2026, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 10), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 00928-2026 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)**
- XIV. DICTAMEN 009-2026 COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SM ACUERDO 004-2026: EN SESIÓN ORDINARIA N° 01-2024, CELEBRADA EL DÍA 03 DE ENERO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 2), SE CONOCIÓ RESOLUCION)**
- XV. DICTAMEN 010-2026 COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SM ACUERDO 982-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N° 18-2024, ELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 35), SE CONOCIÓ OFICIO RESOLUCIÓN)**
- XVI. DICTAMEN 011-2026 COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SM ACUERDO 2076-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N° 29-2023, ELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 27), SE CONOCIÓ OFICIO RESOLUCIÓN)**
- XVII. MOCIONES.**
- XVIII. CONTROL POLITICO.**
- XIX. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**
COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01608-2026, enviado a La Gestión Social Proyecto PROERI-INCOFER-FE-069, Reciba un cordial saludo por parte del suscrito a la vez me permito anexar oficio DAD 00749-2026, recibido el 12 de marzo de 2026, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en seguimiento con nota SM ACUERDO 0475-2026, que comunica



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2026; celebrada el día 9 de marzo del 2026; Artículo X, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar la propuesta de por tanto para atender el correo electrónico suscrito por su persona que señala: ACUERDO N° 37 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Autorizar al Alcalde Municipal la firma del contrato de autorización y reembolso por uso de servicios de agua y electricidad (oficina del Concejo de Distrito de San Francisco), para la ejecución de obras correspondientes al proyecto Programa de Emergencia para Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura: PROERI-INCOFER-FE-043 (Túnel Calderón)." Por lo anterior este Despacho acorde a lo señalado por parte de nuestra Dirección Administrativa Financiera, solicita sean modificados los aspectos que se señalan en el oficio supra citado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01616-2026, enviado a la Jefa Oficina de la Mujer, Jefa Oficina de Diversidad y Jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio MG-AG-PM-000111-2026, recibido el 12 de marzo de 2026, suscrito por el Lic. Roy Gerardo Díaz Elizondo, jefe Policía Municipal, referente a traslado de nota SM ACUERDO 0448-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, artículo IX.11., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Grettel Amador Rojas, William Fallas Bogarin, Carmen Martínez Barahona, Rafael A. Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Maria Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Johana Oviedo Mora, Carolina Arauz Durán, Marisol Campos Arias, Rosaura Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Garro, con relación a "Condenar enérgicamente todo acto de violencia y manifestar la solidaridad del Concejo Municipal con la presunta víctima de los hechos ocurridos el 27 de febrero de 2026 "(sic) Lo anterior con el fin de que se coordine lo pertinente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01643-2026, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0541 -2026, que comunica acuerdo tomado en n Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 3), donde se acordó trasladar a la Administración nota JA CNEEFCG-018-2026 suscrita por las señoras Maritza Alvarado Granados, Presidenta de la Junta Administrativa y la M.Sc. Grettel Segura Vilchez, Directora Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell. Lo anterior para que rinda informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01645-2026, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM ACUERDO 0543-2026, que comunica acuerdo tomado en n Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 5), donde se toma nota del oficio MG-AG 01421 -2026, que contiene nota MG-AG-DAD-CLP-0273-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01647-2026, enviado a la jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 0554-2026, que comunica acuerdo tomado en n Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 16), donde se traslada a la Administración nota enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos. Lo anterior para que brinde lo requerido. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01657-2026, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0560-2026, que comunica acuerdo tomado en n Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 22), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el Lic. Gregory Gordon Cruickshanki, presidente ARGUA. Lo anterior para que rinda informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01659-2026, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM ACUERDO 0561-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 23), donde se acordó trasladar a la Administración nota SOLICITUD01-ARGUA-2026, suscrito por la Asociación de Desarrollo Comunitario Integral Los Árboles, Roblar y Guadalupe El Alto. Lo anterior para que rindan informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01661-2026, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM ACUERDO 0562-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 24), donde se acordó trasladar a la Administración nota SOLICITUD02-ARGUA-2026, suscrito por la Asociación de Desarrollo Comunitario Integral Los Árboles, Roblar y Guadalupe El Alto. Lo anterior para que rindan informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 01665-2026, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0565-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 11-2026, celebrada el día 16 de marzo del 2026, Artículo III inciso 27), donde se toma nota del oficio MG-AG-



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

01581-2026, que contiene nota MG-AG-DI-0710-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA TESORERO JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS JACG-F-02-2026, enviado a la Secretaria Junta Directiva, En la sesión ordinaria N°05-2026 celebrada el pasado viernes 13 de marzo 2026 en el artículo 6 inciso 5 denominado Informe de Fiscalía, el Master Carlos González Gutiérrez indico que durante su gestión ha entregado y presentado a la Junta Directiva 13 informes de Fiscalía. Dado que a la fecha solo se me han compartido 2 informes a saber: el presentado en la sesión ordinaria 8-2025 celebrada el 30-5-2025 y el de la sesión extraordinaria N°12-2025 celebrada el 07-11-2025. Existe un tercer informe que me consta que se presentó a Junta Directiva en sesión 09-2025 celebrada el 13-6-2025 pero que no se me compartió, ni se me ha compartido, por ser parte del proceso disciplinario contra un empleado (a) de la institución. Por lo anterior le solicito me traslade en forma digital once informes restantes presentados por la Fiscalía ya que el desconocimiento de los mismos me impide conocer las recomendaciones del Máster González y tomar las medidas correctivas para mejorar la gestión de la tesorería. **SE TOMA NOTA.**

COPIA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-016-2026, enviado al Alcalde Municipal, Por medio de la presente, y en atención al oficio MG-AG-01213-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO-0400-2026, se informa lo siguiente: La información correspondiente ya se encuentra publicada en el sitio web institucional, en la ruta: Acceso a la información / Actas sesiones ordinarias 2026 / Sesión Ordinaria N.º 08-2026 (23-02-2026). Lo anterior se comunica para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS ENVIADO enviado a **COMUDAN y a la Administración Municipal**, Antes de cualquier argumento, les pido algo muy simple: que por un momento no me lean como un documento más, sino como una vida. Como la historia de una persona que creció escuchando que no iba a lograr nada, que no iba a ser suficiente, que no tenía valor. Les pido que piensen, aunque sea por unos segundos, en lo que significa que a un niño se le diga que es "inválido", que no tiene futuro, que no vale. Porque ese niño fui yo. Y porque hoy, al escribirles esta carta, no lo hago desde el dolor para pedir lástima, sino desde la dignidad para pedir justicia. Hoy no les escribo como activista de derechos humanos, ni como representante de una organización. Hoy les escribo como ser humano. Como alguien que, desde que nació, tuvo que luchar no solo contra sus propias limitaciones, sino contra algo mucho más duro: el juicio de la sociedad. Nací con dificultades en el aprendizaje, especialmente en el área motora fina y gruesa, hoy mi EDUS dice que tengo LEVE LIMITACION INTELECTUAL y estoy a punto de recibir mi carnet de persona con discapacidad, después de casi 10 años de luchar para que se me reconozca como tal. En el CONAPDIS me han indicado que en menos de dos meses me será entregado. Pero lo más difícil no fue eso. Lo más difícil fue escuchar, desde muy pequeño, que no iba a lograr nada. Que no iba a ser profesional. Que no iba a ser capaz. A mis propios padres, la sociedad médica les dijo que yo era "inválido" y por lo tanto nunca iba a llegar ser profesional. Y ese fue el primer golpe: no solo luchar contra una condición, sino contra una sentencia social. Me invalidaron antes de darme la oportunidad de demostrar quién podía ser. Pero hoy estoy aquí. Soy periodista. Soy administrador de empresas. Soy máster en educación. Soy Secretario de la Asociación Agencia



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Soy Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Confederación Unitaria de Trabajadores. Soy Coordinador de Inclusión Social del Sindicato de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica, único sindicato de periodistas en el país. Y no les cuento esto para que me aplaudan. Les cuento esto porque mi historia no es única. Mi historia es la historia de miles de personas en este país. Miles de personas que siguen siendo vistas como "no válidas". Miles de personas que no consiguen empleo, no porque no puedan, sino porque no les dan la oportunidad. Miles de personas que, aun cuando logran superarse, encuentran puertas cerradas, sistemas excluyentes y decisiones que no las toman en cuenta. Y aquí es donde ustedes entran. Porque desde los gobiernos locales se decide si una sociedad avanza o se queda atrapada en el prejuicio. Los gobiernos locales, como primer nivel del Estado, tienen la responsabilidad de promover acciones y acuerdos que impulsen cambios estructurales en materia de derechos humanos, incluso mediante pronunciamientos ante instancias nacionales e internacionales. Porque en realidad son la voz de las comunidades, la voz del pueblo. En mi condición de ciudadano y en el ejercicio de los derechos consagrados en la normativa nacional e internacional vigente en materia de discapacidad, les pido acciones concretas por parte de este gobierno local. Las municipalidades, como primer nivel del Estado, tienen no solo la facultad, sino también la responsabilidad de garantizar la participación plena, accesible e inclusiva de todas las personas en la vida democrática del cantón, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal. No es posible que en pleno siglo XXI sepamos cómo hacer accesibles las sesiones municipales para personas sordas, que exista



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

normativa, tecnología y conocimiento ... y aun así haya resistencia. Las personas sordas tienen derecho a entender lo que se dice en las sesiones municipales. Tienen derecho a participar. Tienen derecho a ser parte de la democracia. Por eso les pido, con respeto, pero con firmeza: incorporen LESCO en sus sesiones municipales, tanto ordinarias como extraordinarias, así como en actividades financiadas por el gobierno local o realizadas en instalaciones municipales. Existen mecanismos y experiencias en distintos gobiernos locales del país que demuestran que la incorporación de LESCO es viable y progresiva, tales como en San Pablo de Heredia, Paraíso (en sesiones ordinarias), Santa Ana, Desamparados, entre otros. No es un favor. Es un derecho. Y no se trata solo de las personas sordas. Se trata de todos nosotros. Las personas con discapacidad no somos inválidas. Pero necesitamos condiciones, herramientas y adaptaciones para desenvolvernos plenamente. Señoras y señores regidores: Las palabras importan. Las leyes importan. Pero, sobre todo, las decisiones que ustedes toman importan. Hoy todavía existe un instrumento internacional vigente que utiliza el término "inválido": el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobado en 1984, el cual en su artículo 1 define los derechos de la "persona inválida". Este convenio forma parte del ordenamiento jurídico costarricense. Fue remitido inicialmente a la Asamblea Legislativa por el expresidente Luis Alberto Monge Álvarez, posteriormente reenviado por el diputado Araya Guillén, y finalmente firmado el 18 de abril de 1991 por el expresidente Rafael Ángel Calderón Fournier y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Bernd Niehaus. Las palabras que contiene ese convenio siguen vigentes hoy. Y esas palabras siguen invalidándonos. Por eso, esta carta no es solo un testimonio. Es



Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

una solicitud concreta de acción. **Les solicito que como Concejo Municipal del país adopte un acuerdo formal para:** 1. **Reconocer y validar plenamente a las personas con discapacidad como sujetos de derechos en su cantón.** 2. **Solicitar formalmente al CONAPDIS, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que gestionen, por la vía diplomática e institucional, la reforma internacional del Convenio 159 de la OIT (Expediente 10320) APROBACION DEL CONVENIO SOBRE LA READAPTACION PROFESIONAL Y EL EMPLEO DE PERSONAS INVALIDAS, con el fin de:** -Actualizar su lenguaje, eliminando el término "inválido". -Adecuarlo a los estándares actuales de derechos humanos e inclusión laboral. -Garantizar una visión digna, moderna y respetuosa de las personas con discapacidad. 3. Solicito respetuosamente se me conceda una audiencia, de manera virtual o presencial, ante la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDAN) o ante el Concejo Municipal, con el fin de ampliar los alcances de la presente solicitud y aportar elementos técnicos, jurídicos y testimoniales que sustenten la adopción de los acuerdos propuestos. Para que se comprenda la dimensión de lo que solicitamos, es importante señalar que el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo no es un documento simbólico, sino una norma internacional vigente que obliga a los Estados a desarrollar políticas de empleo y readaptación profesional para personas con discapacidad. Su objetivo es garantizar que estas personas puedan acceder, mantenerse y progresar en un trabajo digno, bajo el principio de igualdad de oportunidades. Sin embargo, este mismo convenio define en su artículo 1 a las personas con discapacidad como "personas inválidas", utilizando un lenguaje propio de otra época, que hoy resulta



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23-03-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MARZO

SESION ORDINARIA N.º 12-2026 LUNES 23 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DIA

contrario a los estándares modernos de derechos humanos. Aunque el contenido del convenio promueve inclusión laboral, su enfoque y terminología siguen reflejando una visión que reduce a la persona a su condición, en lugar de reconocerla plenamente como sujeto de derechos. Por eso, reformarlo no es un asunto técnico ni jurídico únicamente: es un acto de dignidad. Es corregir una contradicción histórica entre lo que se busca promover-la inclusión-y la forma en que se nombra a las personas -desde la invalidez. Y esa transformación también empieza desde lo local, desde decisiones como las que ustedes pueden tomar hoy. Esto no es un tema menor. Es un acto de justicia histórica. No se trata de política. Se trata de dignidad. No se trata de discursos. Se trata de decisiones. No se trata de mí. Se trata de todos los que vienen detrás. Piensen en cuántas personas fueron silenciadas antes de siquiera intentarlo. Piensen en cuántos talentos se perdieron por prejuicio. Piensen en cuántas vidas pueden cambiar si ustedes deciden actuar hoy. Ustedes tienen ese poder. No nos invaliden más. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría